

Contrato Administrativo: 189-598-2024-DGA-MCD
Informe del Quinto Producto según clausula séptima del contrato

DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

RECIBIDO
05 NOV 2024

HORA: 16:00 FIRMA: _____

**INFORME DE TRABAJO CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE
QUINTO PRODUCTO**

Contrato Administrativo 189-598-2024-dga-mcd
Dirección General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes

noviembre 2024

1. INTRODUCCIÓN

Este informe presenta un análisis consolidado de la ejecución de diferentes proyectos y planes del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias durante el mes de octubre de 2024. Siguiendo el orden especificado, abarca los siguientes puntos:

a. Análisis y recomendaciones de las gestiones realizadas en la ejecución del proyecto "Construcción del Edificio de la Danza":

- **Avances en la construcción:** Se detallan los avances físicos alcanzados durante octubre, como la finalización de la estructura, el avance en las instalaciones eléctricas e hidrosanitarias, y el inicio de los acabados.
- **Cumplimiento del cronograma:** Se compara el avance real con el cronograma previsto, identificando posibles retrasos y sus causas. Se proponen medidas para recuperar el tiempo perdido, si es necesario.
- **Gestión de recursos:** Se analiza la ejecución presupuestaria del proyecto, incluyendo los gastos realizados y el cumplimiento del presupuesto asignado. Se identifican posibles desviaciones y se proponen acciones correctivas.
- **Riesgos y desafíos:** Se identifican los riesgos y desafíos que enfrenta el proyecto, como la escasez de materiales o las condiciones climáticas adversas. Se proponen estrategias para mitigar estos riesgos.

b. Informe de ejecución del proyecto "Actualización, Mejoramiento, Adquisición e Instalación de Celdas de Mediana y Baja Tensión, Software de operación y Monitoreo a Distancia de Subestación Eléctrica del Centro Cultural: Miguel Ángel Asturias":

- **Instalación de celdas:** Se informa sobre el avance en la instalación de las celdas de mediana y baja tensión, detallando las pruebas realizadas y los resultados obtenidos.
- **Implementación del software:** Se describe el progreso en la implementación del software de operación y monitoreo a distancia, incluyendo la configuración del sistema y la capacitación del personal.

- **Pruebas de monitoreo:** Se detallan las pruebas de monitoreo a distancia realizadas, incluyendo la verificación de la conectividad, la recepción de datos y la generación de alertas.

c. Informe de Ejecución del Plan Anual de Compras:

- **Compras realizadas en octubre:** Se presenta un listado de las compras realizadas durante el mes, incluyendo la descripción de los bienes y servicios adquiridos, los proveedores seleccionados y los montos adjudicados.
- **Cumplimiento del plan:** Se compara la ejecución de las compras con lo planificado en el Plan Anual de Compras, identificando las desviaciones y sus causas.
- **Análisis de precios:** Se realiza un análisis de los precios de las compras realizadas, comparándolos con los precios de mercado y con las compras anteriores. Se investiga cualquier diferencia significativa.
- **Procesos de compra:** Se evalúa la eficiencia y transparencia de los procesos de compra, incluyendo la solicitud de cotizaciones, la evaluación de ofertas y la adjudicación de contratos.

d. Informe de ejecución de Cuota Financiera:

- **Cumplimiento de la cuota:** Se compara la ejecución presupuestaria con la cuota financiera establecida para el mes de octubre, identificando las desviaciones y su impacto en las finanzas del Centro Cultural.
- **Análisis de variaciones:** Se analizan las variaciones significativas en los ingresos y gastos, investigando sus causas y proponiendo medidas para corregir las desviaciones.

e. Otras actividades realizadas

2. PRODUCTOS A ALCANZAR E IMPORTANCIA DE LOS MISMOS

- **Informe Consolidado de Ejecución:** Este documento proporciona una visión integral del estado de avance de las diferentes áreas evaluadas, facilitando la toma de decisiones y la gestión eficiente de los recursos.

- **Visibilidad y Transparencia:** El informe promueve la transparencia y la rendición de cuentas al brindar información clara y accesible sobre la ejecución de los proyectos y planes del Centro Cultural.
- **Control y Seguimiento:** El análisis de la ejecución permite identificar desviaciones y tomar medidas correctivas oportunas para asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos.

3. METODOLOGÍA

- **Recopilación de Información:** Se recopilaron datos de diversas fuentes, incluyendo informes de avance de proyectos, registros contables y financieros, sistemas de gestión de compras, actas de reuniones y comunicaciones internas.
- **Análisis de Datos:** Se analizaron los datos recopilados mediante la comparación con la planificación inicial, la identificación de desviaciones y tendencias, y la evaluación de la eficiencia y eficacia de la ejecución.
- **Elaboración del Informe:** Se elaboró este informe estructurado, utilizando gráficos, tablas y visualizaciones para presentar la información de manera clara y concisa.

4. ALCANCE DEL INFORME

El informe abarca los aspectos mencionados en la introducción, proporcionando un análisis completo de la ejecución de los proyectos "Construcción del Edificio de la Danza" y "Actualización de la Subestación Eléctrica", así como del Plan Anual de Compras y la Cuota Financiera del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias durante octubre de 2024.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se presentan las conclusiones generales sobre la ejecución de los proyectos y planes evaluados, destacando los logros alcanzados, los desafíos enfrentados y las áreas de mejora.
- Se formulan recomendaciones específicas para optimizar la gestión de los proyectos, mejorar la eficiencia de los procesos de compra y asegurar el cumplimiento de la cuota financiera.

6. ESTRUCTURA DEL INFORME

El informe se estructurará de la siguiente manera:

- a. **Resumen Ejecutivo:** Presentación concisa de los principales hallazgos y conclusiones del informe.
- b. **Introducción:** Descripción del objetivo y alcance del informe.
- c. **Metodología:** Explicación de los métodos y herramientas utilizados para la elaboración del informe.
- d. **Análisis de la Ejecución:** Presentación detallada de los resultados del análisis de cada área de ejecución evaluada.
- e. **Conclusiones y Recomendaciones:** Resumen de las principales conclusiones y recomendaciones derivadas del análisis.
- f. **Anexos:** Inclusión de tablas, gráficos y cualquier otra información complementaria relevante.

7. OBJETIVOS DEL INFORME

Objetivo 1: Proporcionar una visión integral y actualizada del estado de ejecución de los diferentes proyectos y planes de la Dirección General de las Artes durante el mes de octubre de 2024.

Objetivo 2: Analizar la gestión financiera de la Dirección General de las Artes durante octubre de 2024, incluyendo la ejecución de la cuota financiera y el cumplimiento del Plan Anual de Compras.

8. DESARROLLO DEL INFORME:

8.1 Análisis y recomendaciones de las gestiones realizadas en la ejecución del proyecto "Construcción del Edificio de la Danza":

- a. A la fecha, el proyecto "Construcción del Edificio de la Danza" se encuentra temporalmente suspendido debido a la necesidad de realizar estudios

complementarios que garanticen la viabilidad y seguridad de la obra. Se han llevado a cabo dos estudios críticos:

- a. **Estudio de Suelos:** La Ing. Flor de María Gonzales ha concluido el estudio geotécnico, entregando el informe final a finales de octubre. Dicho informe incluye el análisis de la estratigrafía del terreno, la capacidad portante, los asentamientos esperados y la presencia de agua freática. Se espera la presentación formal del estudio con las conclusiones y recomendaciones para determinar la factibilidad de continuar la construcción en el sitio actual o la necesidad de implementar medidas de mitigación.
 - b. **Estudio Estructural:** El Ing. Mario Rosada ha presentado su tercer informe de avance sobre el análisis estructural del edificio. Este análisis comprende la revisión del diseño estructural, la verificación del cumplimiento de las normas sísmicas y la evaluación de la capacidad de la estructura para soportar las cargas de diseño. Se prevé que el informe final, con las conclusiones y recomendaciones pertinentes, sea entregado en noviembre.
- b. **Riesgos y Desafíos:**
- a. **Reinicio de la Obra:** El principal desafío radica en retomar la construcción del edificio con la certeza de que el suelo presenta las condiciones adecuadas y la estructura cumple con los estándares de seguridad. Las conclusiones de los estudios de suelos y estructural serán determinantes para la toma de decisiones en este aspecto. En caso de que los estudios revelen condiciones desfavorables, se deberá evaluar la implementación de soluciones de ingeniería que permita terminar la obra de manera segura.
 - b. **Gestión de Recursos:** La consecución de los recursos presupuestarios necesarios para la continuidad y culminación de la obra en el presupuesto 2025 constituye otro desafío importante. Se requiere una planificación financiera precisa que contemple los costos adicionales que puedan surgir a raíz de las recomendaciones de los estudios complementarios.
- c. **Recomendaciones:**

- a. **Presentación y análisis de los estudios:** Para asegurar una correcta interpretación y toma de decisiones, se recomienda programar con prontitud la presentación formal de los estudios de suelos y estructural. Dado que la Dirección General de las Artes no cuenta con ingenieros civiles en su equipo, se deberá conformar un equipo técnico multidisciplinario que incluya a profesionales de la Dirección General de Patrimonio y la Dirección General del Deporte. Este equipo analizará exhaustivamente las conclusiones y recomendaciones de ambos estudios para determinar la viabilidad y la forma de continuar con el proyecto.
- b. **Plan de Contingencia:** Es crucial desarrollar un plan de contingencia que contemple diferentes escenarios en función de los resultados de los estudios. Este plan debe incluir medidas alternativas para abordar posibles problemas en el suelo o la estructura, así como estrategias para la gestión eficiente de los recursos financieros.
- c. **Comunicación efectiva:** Mantener una comunicación fluida y transparente con las autoridades competentes, el equipo de proyecto y la comunidad es fundamental para la gestión exitosa del proyecto. Se deben comunicar de manera oportuna los avances, los desafíos y las decisiones tomadas, fomentando la confianza y la participación de todos los involucrados.
- d. Con la implementación de estas recomendaciones y una gestión proactiva de los riesgos, se espera que el proyecto "Construcción del Edificio de la Danza" pueda retomarse con las garantías de seguridad y eficiencia necesarias para su culminación exitosa.

8.2 Informe de ejecución del proyecto "Actualización, Mejoramiento, Adquisición e Instalación de Celdas de Mediana y Baja Tensión, Software de operación y Monitoreo a Distancia de Subestación Eléctrica del Centro Cultural: Miguel Ángel Asturias":

Estado Actual:

El proyecto de actualización de la subestación eléctrica del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias se encuentra en fase de ejecución. A continuación, se detalla el progreso en las diferentes etapas:

a) Instalación de Celdas:

Se han iniciado los trabajos preliminares en la subestación eléctrica del Centro Cultural. Las celdas de baja tensión ya se encuentran en Guatemala, mientras que las celdas de media tensión están pendientes de ser enviadas por el fabricante. La instalación de ambas celdas se realizará de forma simultánea, por lo que se está a la espera de la llegada del componente faltante.

b) Implementación del Software:

La implementación del software de operación y el sistema de monitoreo a distancia se llevará a cabo una vez se hayan instalado las celdas de media y baja tensión. Esta etapa, inicialmente prevista para 2025, ha sido reprogramada para enero y febrero de 2025, con el objetivo de asegurar la correcta integración del software con el nuevo equipamiento.

Consideraciones:

Es importante dar seguimiento a la entrega de las celdas de media tensión por parte del fabricante para evitar retrasos en el cronograma del proyecto. Se recomienda mantener una comunicación constante con el proveedor y establecer un cronograma preciso para la instalación una vez se reciban las celdas.

La reprogramación de la implementación del software debe ser considerada en la planificación general del proyecto y comunicada a los responsables de la operación y mantenimiento de la subestación eléctrica. Se sugiere aprovechar este tiempo para revisar la documentación técnica del software, preparar el entorno de instalación y capacitar al personal en el uso del nuevo sistema.

8.3 Informe de Ejecución del Plan Anual de Compras:

A la fecha de elaboración del presente informe (05 de noviembre de 2024), no se ha podido realizar la evaluación del cumplimiento del Plan Anual de Compras correspondiente al mes de octubre de 2024.

Procedimiento de Recopilación de Información:

La elaboración de este informe requiere la consolidación de los reportes de ejecución de compras de cada centro de costo. El procedimiento establecido indica que dichos centros de costo tienen como fecha límite el día 5 de cada mes para enviar sus reportes.

Disponibilidad de la Información:

Dado que los centros de costo envían sus reportes después del día 5 de cada mes, y la información debe ser procesada e integrada para generar el informe final, no se cuenta aún con los datos necesarios para evaluar la ejecución del Plan Anual de Compras de octubre.

Acciones a Tomar:

- a. **Recopilación de la información:** Se procederá a recopilar la información de los centros de costo a medida que esté disponible.
- b. **Consolidación y análisis de datos:** Una vez recibidos todos los reportes, se procederá a la consolidación y análisis de la información para evaluar el cumplimiento del Plan Anual de Compras.
- c. **Elaboración del informe:** Se elaborará el informe de ejecución del Plan Anual de Compras de octubre, incluyendo el análisis de las compras realizadas, el cumplimiento del plan, el análisis de precios y la evaluación de los procesos de compra. Se presentará en el informe de diciembre.

Presentación del Informe:

Se estima que el informe de ejecución del Plan Anual de Compras correspondiente al mes de octubre de 2024 estará disponible a partir del seis de noviembre una vez se haya recopilado y procesado la información de todos los centros de costo.

8.4. Informe de ejecución de Cuota Financiera del mes de octubre:

CUMPLIMIENTO DE CUOTA:

Contrato Administrativo: 189-598-2024-DGA-MCD
Informe del Quinto Producto según cláusula séptima del contrato

Mes	% de Ejecución
Octubre	99.95%
Agosto	99.97%

En octubre de 2024, la D.G. Artes ejecutó el 99.95% de su cuota financiera, mientras que en agosto la ejecución fue del 99.97%. Se observa una ligera disminución en el cumplimiento de la cuota en octubre, aunque sigue siendo un porcentaje muy alto.

Análisis de Variaciones:

Concepto	Octubre	Agosto	Cambio (%)
CUOTA SOLICITADA	Q11,332,889.00	Q10,967,100.00	3.34%
CUOTA APROBADA	Q10,854,091.00	Q10,546,086.00	2.92%
CUOTA EJECUTADA	Q10,848,602.27	Q10,542,421.84	2.90%

Se observa un aumento en la cuota solicitada, aprobada y ejecutada en octubre con respecto a agosto. Esto puede deberse a un incremento en las necesidades de financiamiento de la D.G. Artes para el desarrollo de sus actividades.

a. **Proyecciones Financieras:**

b. **Tendencia:** A pesar de la ligera disminución en el cumplimiento de la cuota en octubre, la D.G. Artes mantiene una tendencia positiva en la ejecución de su presupuesto.

c. **Estabilidad:** El aumento en la cuota ejecutada en octubre sugiere que la D.G. Artes cuenta con la capacidad para gestionar un mayor presupuesto de forma eficiente.

d. **Precaución:** Es importante considerar que factores externos podrían afectar las proyecciones financieras.

Recomendaciones:

a. **Investigar la disminución:** Analizar las causas de la ligera disminución en el cumplimiento de la cuota en octubre para tomar medidas correctivas si es necesario.

- b. **Optimizar la gestión:** Continuar optimizando la gestión financiera para mantener un alto nivel de ejecución presupuestaria.

En general, la D.G. Artes muestra un buen desempeño en la gestión de sus recursos financieros. La comparativa entre octubre y agosto permite identificar tendencias y áreas de mejora para asegurar el cumplimiento de sus objetivos.

8.5. Otras actividades realizadas:

Además de las actividades relacionadas con los proyectos de infraestructura y la gestión financiera, la Dirección General de las Artes ha llevado a cabo otras acciones relevantes durante el mes de octubre, enfocadas en el desarrollo de la industria cinematográfica y el apoyo a otras áreas estratégicas:

1. Desarrollo del Proyecto "Plataforma de Streaming de Cine Guatemalteco"

Se ha avanzado significativamente en el desarrollo del proyecto "Plataforma de Streaming de Cine Guatemalteco". Durante octubre, se llevaron a cabo reuniones con productores de cine para afinar el modelo de negocio, revisar los aspectos legales y administrativos, y elaborar los instrumentos necesarios para implementar la plataforma en 2025.

Este proceso ha incluido:

- a. **Análisis del modelo de negocio:** Se discutió en detalle el modelo de negocio propuesto, incluyendo la selección del intermediario, la gestión de derechos de exhibición, la infraestructura tecnológica, la estrategia de lanzamiento y promoción, y el modelo de sostenibilidad, **ver anexo 1.**
- b. **Revisión legal:** Se analizaron los aspectos legales relacionados con la propiedad intelectual, los derechos de autor, la protección de datos y la responsabilidad legal de la plataforma. Se elaboraron borradores de contratos y convenios para la adquisición de derechos de exhibición y la gestión del servicio.
- c. **Diseño de instrumentos administrativos:** Se definieron los procesos administrativos para la gestión de la plataforma, incluyendo la selección de personal, la gestión de pagos, la atención al usuario y la generación de informes.

2. Coordinación de la Logística Financiera para la Celebración del 20 de Octubre

Se coordinó la logística financiera para la celebración del 20 de octubre, Día de la Revolución de 1944. Esto incluyó la gestión de los recursos presupuestarios asignados, la tramitación de pagos a proveedores, la revisión de contratos y la supervisión del cumplimiento de las normas financieras.

3. Apoyo a Editorial Cultura

Se brindó apoyo a Editorial Cultura en sus procesos administrativos y financieros durante el mes de octubre. Este apoyo consistió en la asesoría en la gestión de contratos, la revisión de presupuestos, la optimización de procesos y la capacitación del personal en temas administrativos.

4. Apoyo en la Celebración de los 80 años de la Orquesta Sinfónica Nacional

Se colaboró en la logística administrativa y financiera para la celebración del 80 aniversario de la Orquesta Sinfónica Nacional. Se apoyó en la gestión de presupuestos, la contratación de servicios, la tramitación de pagos y la supervisión del cumplimiento de las normas financieras.

5. Comunicación y Relaciones Públicas

Se mantuvo una comunicación fluida con los diferentes departamentos y direcciones del Ministerio de Cultura y Deportes, así como con otras instituciones y organizaciones relacionadas con el ámbito cultural. Se atendieron solicitudes de información, se gestionaron entrevistas y se coordinaron eventos de relaciones públicas.

8.6 Conclusiones

- 1. Gestión de proyectos:** Se evidencia una gestión proactiva en la ejecución de los proyectos, abordando los desafíos de manera oportuna. La suspensión temporal del proyecto "Construcción del Edificio de la Danza" para realizar estudios complementarios demuestra un compromiso con la seguridad y la calidad de la obra.
- 2. Actualización tecnológica:** El proyecto de actualización de la subestación eléctrica contribuirá a mejorar la eficiencia energética y la confiabilidad del suministro eléctrico del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias.

3. **Gestión financiera:** La D.G. Artes ha mostrado un buen desempeño en la gestión de sus recursos financieros, logrando un alto cumplimiento de su cuota financiera en octubre.
4. **Impulso al cine nacional:** El desarrollo del proyecto "Plataforma de Streaming de Cine Guatemalteco" representa una iniciativa estratégica para promover la cultura cinematográfica nacional e impulsar el desarrollo de la industria.
5. **Apoyo a otras áreas:** La D.G. Artes ha brindado apoyo a otras áreas estratégicas, como Editorial Cultura y la Orquesta Sinfónica Nacional, contribuyendo al desarrollo cultural del país.

8.7 Recomendaciones

1. **Plan de contingencia:** Desarrollar un plan de contingencia para el proyecto "Construcción del Edificio de la Danza" que contemple diferentes escenarios en función de los resultados de los estudios complementarios.
2. **Seguimiento a la subestación:** Dar seguimiento a la entrega de las celdas de media tensión para evitar retrasos en el proyecto de actualización de la subestación eléctrica.
3. **Análisis financiero detallado:** Obtener información detallada de los ingresos y gastos de la D.G. Artes para realizar un análisis financiero más preciso y elaborar proyecciones financieras más acertadas.


Vernon Zady Ayala Ramos
NIT: 332226-2

Vo. Bo.


Licda. Ana Olivia Castañeda Arroyo
Director Técnico III
Dirección General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes

ANEXO I

MODELO DE NEGOCIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA PLATAFORMA DE STREAMING DE CINE GUATEMALTECO

1. Introducción:

La industria cinematográfica guatemalteca, a pesar de su potencial artístico y cultural, enfrenta desafíos importantes en términos de distribución y acceso a audiencias. La falta de espacios de exhibición adecuados para proyectar y difundir cine nacional y la limitada presencia en circuitos comerciales dificultan el crecimiento y la proyección del cine nacional.

La creación de una plataforma de streaming dedicada al cine guatemalteco, gestionada por el Ministerio de Cultura y Deportes, se presenta como una solución estratégica para superar estas barreras. Esta iniciativa busca democratizar el acceso a las producciones nacionales, fomentar la apreciación del talento local e impulsar el desarrollo sostenible de la industria cinematográfica.

La plataforma no solo brindará una ventana de exhibición virtual, sino que también se convertirá en un catalizador para el crecimiento del sector. Al generar un mercado digital, incentivará la producción de nuevas obras, fortalecerá la cadena de valor y creará oportunidades económicas. Además, contribuirá a posicionar el cine guatemalteco a nivel internacional y fortalecerá la identidad cultural del país.

2. Justificación

La industria cinematográfica guatemalteca, a pesar de su innegable potencial artístico y cultural, se encuentra en una encrucijada crítica que exige una acción decidida y estratégica para asegurar su supervivencia y desarrollo a largo plazo. La falta de apoyo sostenido y la ausencia de políticas públicas efectivas han relegado al cine nacional a un segundo plano, limitando su capacidad para competir con las producciones extranjeras y alcanzar audiencias masivas.

Consecuencias de la Inacción

Si no se toman medidas urgentes para fomentar el cine guatemalteco, las consecuencias a corto y largo plazo serán las siguientes:

- a) **Pérdida de la memoria histórica y cultural:** El cine es un poderoso vehículo para preservar y transmitir la memoria colectiva de una nación. Sin un cine nacional fuerte, corremos el riesgo de perder valiosos testimonios de nuestra historia, nuestras tradiciones y nuestra identidad cultural.
- b) **Empobrecimiento del panorama audiovisual:** La ausencia de producciones nacionales limita la diversidad y la riqueza del contenido audiovisual al que tienen acceso los guatemaltecos, privándolos de la oportunidad de verse reflejados en la pantalla y de conocer las realidades y perspectivas de su propio país.
- c) **Fuga de talentos:** La falta de oportunidades y apoyo económico obliga a muchos cineastas, actores y técnicos guatemaltecos a buscar trabajo en el extranjero, privando al país de su creatividad y potencial.
- d) **Dependencia cultural:** La hegemonía de las producciones extranjeras, especialmente de Hollywood, puede llevar a una homogenización cultural y a la pérdida de la identidad propia, afectando la autoestima y la cohesión social.
- e) **Pérdida de oportunidades económicas:** El cine es una industria creativa con un alto potencial de generación de empleo y riqueza. Sin un sector cinematográfico sólido, Guatemala pierde la oportunidad de aprovechar este motor de desarrollo económico y social.

El Rol del Ministerio de Cultura y Deportes

Ante este panorama, el Ministerio de Cultura y Deportes tiene la responsabilidad de intervenir de manera activa y estratégica para impulsar el desarrollo del cine guatemalteco. Si bien el sector privado ha realizado esfuerzos valiosos, su capacidad de inversión y alcance es limitada. El Estado, a través del Ministerio de Cultura y Deportes, debe asumir un rol de liderazgo y coordinación, implementando políticas públicas que promuevan la producción, distribución y exhibición de cine nacional.

La creación de una plataforma de streaming de cine guatemalteco, gestionada por el Ministerio de Culura y Deportes, es un paso fundamental en esta dirección. Esta iniciativa permitirá:

- a) **Democratizar el acceso al cine nacional:** La plataforma digital eliminará las barreras geográficas y económicas, brindando a todos los guatemaltecos, sin importar su ubicación o nivel socioeconómico, la oportunidad de disfrutar de las producciones nacionales.
- b) **Generar un mercado digital para el cine guatemalteco:** La plataforma se convertirá en un espacio de encuentro entre cineastas y público, incentivando la producción de nuevas obras y creando un modelo de negocio sostenible para la industria.
- c) **Promover la diversidad y la calidad del cine nacional:** La plataforma exhibirá una amplia variedad de géneros, temáticas y estilos cinematográficos, reflejando la riqueza y la pluralidad de la cultura guatemalteca.
- d) **Fortalecer la identidad cultural:** El cine es un espejo que nos permite reconocernos y comprendernos como sociedad. La plataforma de streaming contribuirá a fortalecer la identidad cultural guatemalteca, promoviendo el diálogo y la reflexión en torno a nuestra historia, nuestras tradiciones y nuestros desafíos.
- e) **Impulsar el desarrollo económico y social:** La inversión en el cine nacional generará empleo, atraerá inversiones y promoverá el turismo cultural, contribuyendo al desarrollo sostenible del país.

En conclusión, el fomento del cine guatemalteco es una tarea urgente y necesaria que requiere la participación activa del Estado. La creación de una plataforma de streaming,

gestionada por el Ministerio de Cultura y Deportes, es una iniciativa estratégica que permitirá superar los desafíos actuales y construir un futuro prometedor para la industria cinematográfica nacional.

3. Objetivos

1. **Promover la cultura cinematográfica nacional:** Estimular la apreciación del cine guatemalteco, brindando al público una plataforma accesible para descubrir y disfrutar de producciones locales de calidad.
2. **Impulsar el desarrollo de la industria cinematográfica:** Generar un mercado digital para el cine guatemalteco, incentivando la producción de nuevas obras y fortaleciendo la cadena de valor de la industria.

4. Responsabilidades:

El intermediario se encargará de:

1. **Negociar y obtener licencias de exhibición:** Establecer contacto directo con los titulares de derechos de las películas, incluyendo productores, directores, distribuidores y agentes de ventas, para negociar los términos y condiciones de las licencias de exhibición en la plataforma, asegurando acuerdos justos y beneficiosos para todas las partes involucradas.
2. **Garantizar la legalidad y calidad de los contenidos:** Verificar minuciosamente la titularidad de los derechos de autor y la propiedad intelectual de cada película, obtener los certificados de registro correspondientes y asegurar el cumplimiento de todas las regulaciones nacionales e internacionales en materia de propiedad intelectual. Además, supervisar la calidad técnica de los materiales audiovisuales proporcionados, garantizando una experiencia de visualización óptima para los usuarios.

3. **Administrar los pagos a los titulares de derechos:** realizar los pagos correspondientes a los titulares de derechos de manera puntual y eficiente, de acuerdo a los términos establecidos en los contratos.
4. **Actualizar y diversificar el catálogo de películas:** Mantener un flujo constante de contenido fresco y atractivo para el público, incorporando nuevas películas de forma regular, incluyendo tanto producciones recientes como obras clásicas del cine guatemalteco, y abarcando una amplia variedad de géneros, temáticas y estilos cinematográficos.

El Ministerio de Cultura y Deportes, por su parte, asumirá las siguientes responsabilidades:

1. **Proporcionar la infraestructura tecnológica:** Desarrollar o adquirir una plataforma de streaming robusta, escalable y segura, que cumpla con los más altos estándares de calidad y funcionalidad, y que se integre de manera fluida en la página web oficial del Ministerio.
2. **Promocionar la plataforma y su contenido:** Diseñar e implementar estrategias de comunicación y marketing integrales y efectivas para dar a conocer la plataforma al público objetivo, e una primera etapa a nivel nacional y en una segunda etapa a nivel internacional, utilizando diversos canales y medios, como redes sociales, publicidad en línea, relaciones públicas, eventos especiales y alianzas estratégicas con instituciones culturales y educativas.
3. **Otorgar premios y reconocimientos:** Establecer un sistema de premios y reconocimientos en dinero para las películas más vistas, mejor valoradas por el público y destacadas por su calidad artística y técnica, incentivando la participación activa de los usuarios y promoviendo la excelencia en la producción cinematográfica guatemalteca. La premiación se haría sobre la base de la métrica de visualizaciones, o sea: cuantas veces se vio el video y cuanto tiempo vieron el video.
4. **Fomentar la educación cinematográfica:** Desarrollar programas educativos y actividades complementarias, como charlas, talleres, mesas redondas y proyecciones especiales, para promover la apreciación crítica del cine, estimular

el debate y la reflexión en torno a las películas guatemaltecas, y formar nuevos públicos y creadores audiovisuales.

5. **Generar datos e informes:** Recopilar y analizar datos sobre el uso de la plataforma, las preferencias del público y el impacto de las estrategias de promoción, para evaluar el desempeño del proyecto, identificar áreas de mejora y tomar decisiones informadas sobre la evolución de la plataforma y el apoyo a la industria cinematográfica.

5. Acciones

- a) **Selección rigurosa del intermediario:** Se hará una convocatoria pública para presentar proyecto y su modelo de negocio a potenciales oferentes para motivarlos a participar y presentar su oferta. Publicar una convocatoria en el sistema de GUATECOMPRAS para presentar oferta electrónica, la cual debe ser detallada, especificando los requisitos técnicos, legales y financieros, así como los criterios de evaluación, para seleccionar al intermediario más idóneo para gestionar la plataforma. Realizar un proceso de evaluación exhaustivo, considerando la experiencia previa, la capacidad de gestión, la solidez financiera y la reputación ética del candidato.
- b) **Formalización de un acuerdo sólido:** Establecer un contrato claro y preciso con el intermediario seleccionado, detallando sus responsabilidades, obligaciones y derechos, así como los mecanismos de supervisión, evaluación y rendición de cuentas. Definir la remuneración del intermediario, sobre la base de pago fijo anual por el servicio que preste.
- c) **Desarrollo e integración tecnológica:** El Ministerio de Cultura y Deportes asumirá la responsabilidad de desarrollar o adquirir una plataforma de streaming robusta, escalable y segura. Se garantizará la compatibilidad con diversos sistemas operativos, navegadores y resoluciones de pantalla, así como la integración de funciones avanzadas. El desarrollo e integración de la plataforma

se llevará a cabo con el presupuesto del Ministerio, asegurando una experiencia de usuario óptima y accesible para todos.

- d) **Lanzamiento y promoción sostenida:** Orquestrar una campaña de lanzamiento de alto impacto, generando expectativa y entusiasmo en el público objetivo a través de una combinación de estrategias de comunicación tradicionales y digitales. Mantener una presencia activa y constante en los medios y las redes sociales, destacando las novedades del catálogo, los eventos especiales y los logros de la plataforma y de la industria cinematográfica guatemalteca.

La implementación de una estrategia de lanzamiento y promoción efectiva, utilizando medios accesibles y de alto impacto, será clave para el éxito de la plataforma de streaming de cine guatemalteco. Al generar expectativa, entusiasmo y participación del público, se logrará posicionar la plataforma como un referente del cine nacional y un motor de desarrollo para la industria cinematográfica.

Estrategia de Lanzamiento:

1. Evento de lanzamiento:

- a) **Lugar:** Un espacio emblemático de la cultura guatemalteca, como un teatro histórico, un museo o un centro cultural.
- b) **Invitados:** Cineastas, actores, productores, medios de comunicación, influencers, representantes del Ministerio de Cultura y Deportes, y público en general.
- c) **Actividades:** Proyección de cortometrajes guatemaltecos, discursos de autoridades y personalidades del cine, presentación de la plataforma y sus funcionalidades, demostraciones en vivo, cóctel y networking.
- d) **Cobertura mediática:** Invitar a medios de comunicación tradicionales y digitales, así como a influencers, para generar cobertura del evento y amplificar su alcance.

2. Campaña de expectativa en redes sociales:

- a) **Crear perfiles oficiales:** En las principales redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter, TikTok, YouTube) para la plataforma.
 - b) **Contenido teaser:** Publicar trailers, clips, entrevistas y detrás de cámaras de las películas que estarán disponibles en la plataforma, generando intriga y anticipación.
 - c) **Concursos y sorteos:** Organizar concursos y sorteos en redes sociales para incentivar la participación del público y aumentar el número de seguidores.
 - d) **Colaboraciones con influencers:** Asociarse con influencers y creadores de contenido para promocionar la plataforma y llegar a nuevas audiencias.
3. **Activaciones en espacios públicos:**
- a) **Proyecciones al aire libre:** Organizar proyecciones gratuitas de películas guatemaltecas en parques, plazas y otros espacios públicos, creando una experiencia comunitaria y accesible.
 - b) **Instalaciones interactivas:** Crear instalaciones artísticas y tecnológicas en lugares concurridos que inviten al público a interactuar con el cine guatemalteco y conocer la plataforma.
 - c) **Guerrilla marketing:** Implementar acciones creativas y sorprendentes en la calle para captar la atención del público y generar conversación en torno a la plataforma.

Estrategia de Promoción Sostenida:

1. **Marketing de contenidos:**
 - a) **Blog y newsletter:** Crear un blog y un newsletter para compartir noticias, reseñas, entrevistas y artículos relacionados con el cine guatemalteco y la plataforma.
 - b) **Podcast y videocast:** Producir podcasts y videocasts con entrevistas a cineastas, actores y otros profesionales de la industria, así como debates y análisis sobre películas guatemaltecas.

- c) **Redes sociales:** Mantener una presencia activa y constante en redes sociales, compartiendo contenido relevante y atractivo, interactuando con el público y respondiendo a sus comentarios.

2. Relaciones públicas:

- a) **Eventos y festivales:** se propone desarrollar el proyecto: "Cine en tu Cabecera" que se describe en detalle mas adelante.
- b) **Alianzas estratégicas:** Establecer alianzas con instituciones educativas, culturales y turísticas para promover la plataforma y el cine guatemalteco a través de sus canales de comunicación y programas.
- c) **Comunicados de prensa:** Emitir comunicados de prensa para informar sobre novedades, logros y eventos relacionados con la plataforma y la industria cinematográfica.

3. Publicidad:

- a) **Medios alternativos:** Utilizar medios alternativos de bajo costo y alto impacto, como publicidad en transporte público, murales, carteles en espacios comunitarios y volantes en lugares estratégicos.
- b) **Publicidad digital:** Implementar campañas de publicidad en línea segmentadas por intereses y ubicación geográfica, utilizando plataformas como Google Ads y redes sociales.
- c) **Marketing de influencers:** Continuar colaborando con influencers y creadores de contenido para promocionar la plataforma y generar contenido orgánico.

4. Eventos especiales:

- a) **Premieres y proyecciones especiales:** Organizar premieres y proyecciones especiales de películas guatemaltecas en la plataforma, con la presencia de los cineastas y actores, para generar expectativa y atraer al público.
- b) **Ciclos temáticos:** Crear ciclos de películas dedicados a géneros, directores, actores o temas específicos, para ofrecer una experiencia de visualización curada y atractiva.

- c) **Mesas redondas y debates:** Organizar mesas redondas y debates en línea o presenciales con cineastas, críticos y expertos para fomentar la discusión y el análisis del cine guatemalteco.

Medios Económicamente Accesibles y de Impacto:

- a) **Redes sociales:** Plataformas gratuitas con gran alcance y capacidad de segmentación.
- b) **Marketing de contenidos:** Generación de contenido propio de valor para atraer y fidelizar al público.
- c) **Relaciones públicas:** Establecimiento de alianzas estratégicas y participación en eventos para generar visibilidad.
- d) **Medios alternativos:** Publicidad de bajo costo y alto impacto en espacios públicos y comunitarios.
- e) **Marketing de influencers:** Colaboración con creadores de contenido para llegar a nuevas audiencias.

Orquestación de la Campaña:

- a) **Planificación detallada:** Definir objetivos claros, estrategias, tácticas, cronograma, presupuesto y métricas de evaluación.
- b) **Coordinación:** Establecer una comunicación fluida y constante entre el Ministerio de Cultura y Deportes, el intermediario y los equipos de marketing y comunicación.
- c) **Ejecución:** Implementar las acciones de lanzamiento y promoción de manera coordinada y efectiva.
- d) **Monitoreo y evaluación:** Realizar un seguimiento constante de los resultados de la campaña, analizar las métricas de desempeño y ajustar las estrategias según sea necesario.

6. Propuesta: Cine en tu Cabecera:

La propuesta "**Cine en tu Cabecera**" es una propuesta innovadora y accesible para llevar el cine guatemalteco a todo el país, fomentando la cultura, el diálogo y el desarrollo de la industria cinematográfica nacional.

Objetivo: Promover el cine guatemalteco y fortalecer la conexión entre la industria cinematográfica y las comunidades locales a través de proyecciones de películas nacionales en las cabeceras departamentales, acompañadas de cine foros con la participación de productores, artistas y autoridades.

Descripción:

"**Cine en tu Cabecera**" es una serie de eventos cinematográficos itinerantes que llevará la magia del cine guatemalteco a las cabeceras departamentales del país. En cada evento se proyectará una película nacional, preferiblemente filmada en la localidad o con una temática relevante para la comunidad, seguida de un cine foro donde el público podrá interactuar con los productores, artistas y autoridades presentes.

Actividades:

- a) **Proyección de película:** Selección cuidadosa de películas guatemaltecas de calidad, con énfasis en aquellas filmadas en la localidad o con una temática de interés para la comunidad.
- b) **Cine foro:** Espacio de diálogo y reflexión moderado por un experto en cine, donde el público podrá hacer preguntas, compartir sus impresiones y conocer más sobre el proceso de creación de la película.
- c) **Encuentro con artistas y productores:** Oportunidad para que el público interactúe con los creadores de la película, obtenga autógrafos, tome fotografías y conozca más sobre su trabajo.
- d) **Participación de autoridades:** Presencia de autoridades civiles locales para mostrar su apoyo al cine guatemalteco y resaltar la importancia de la cultura en el desarrollo de la comunidad.

Beneficios:

- a) **Descentralización cultural:** Llevar el cine guatemalteco a las comunidades locales, democratizando el acceso a la cultura y promoviendo la diversidad.
- b) **Fomento del cine nacional:** Generar interés y aprecio por el cine guatemalteco, incentivando la producción y el consumo de películas nacionales.
- c) **Fortalecimiento de la identidad local:** Exhibir películas que reflejen la realidad y la cultura de cada departamento, generando un sentido de pertenencia y orgullo.
- d) **Intercambio cultural:** Crear un espacio de encuentro e intercambio entre cineastas, artistas, autoridades y público en general.
- e) **Impulso económico:** Atraer visitantes a las cabeceras departamentales, generando actividad económica en el sector turístico y cultural.

Logística:

- a) **Selección de sedes:** Coordinación con las autoridades locales para elegir espacios adecuados para las proyecciones y cine foros, como teatros, centros culturales o espacios al aire libre.
- b) **Promoción y difusión:** Utilizar medios de comunicación locales, redes sociales y estrategias de comunicación comunitaria para dar a conocer los eventos y atraer al público.
- c) **Gestión de invitados:** Invitar a productores, artistas y autoridades relevantes para cada evento, garantizando su participación y facilitando su traslado y alojamiento.
- d) **Equipamiento técnico:** Asegurar la disponibilidad de equipos de proyección, sonido y mobiliario necesarios para cada evento.
- e) **Moderación y logística del cine foro:** Contar con un moderador experimentado y personal de apoyo para garantizar el buen desarrollo del cine foro.

Impacto esperado:

- a) **Aumento del público para el cine guatemalteco:** Mayor asistencia a las proyecciones de películas nacionales en las cabeceras departamentales.
- b) **Mayor conocimiento y valoración del cine nacional:** Generación de conciencia sobre la importancia del cine guatemalteco como expresión cultural y artística.
- c) **Fortalecimiento de la industria cinematográfica:** Creación de un vínculo más estrecho entre los cineastas y su público, incentivando la producción de nuevas películas.
- d) **Desarrollo cultural y social de las comunidades:** Promoción de la cultura, el diálogo y la participación ciudadana en las cabeceras departamentales.

7. Monitoreo continuo y evaluación rigurosa:

Establecer un sistema de indicadores clave de desempeño (KPIs) para medir el éxito de la plataforma en términos de número de usuarios, tiempo de visualización, ingresos generados, impacto en la producción cinematográfica y satisfacción del público. Realizar evaluaciones periódicas para identificar áreas de mejora, ajustar las estrategias de promoción y contenido, y garantizar la sostenibilidad y el crecimiento a largo plazo del proyecto.

8. Proyecto de Presupuesto (Cifras Ficticias)

- i. **Pago al intermediario (anual):** Q XXXX
- ii. **Desarrollo e integración de la plataforma:** Q XXXX
- iii. **Promoción y marketing:** Q XXXX
- iv. **Premios a las películas más vistas:** Q XXXX
- v. **Costos operativos y de mantenimiento:** Q XXXX

9. Conclusión:

Este modelo de negocio ofrece una solución viable para impulsar la industria cinematográfica guatemalteca a través de la creación de una plataforma de streaming

accesible y atractiva para el público. La colaboración con un intermediario especializado permitirá al Ministerio de Cultura y Deportes enfocarse en su rol de facilitador y promotor, garantizando la calidad y legalidad de los contenidos ofrecidos. La implementación de este proyecto contribuirá a fortalecer la identidad cultural guatemalteca, fomentar la creatividad audiovisual y generar un impacto positivo en la economía nacional.

MODELO DE NEGOCIO RESUMIDO

Objetivo Central: Impulsar la industria cinematográfica guatemalteca y democratizar el acceso a las producciones nacionales a través de una plataforma de streaming gestionada por el Ministerio de Cultura y Deportes.

¿Cómo funciona?

El Ministerio contrata a un **intermediario especializado** (productora) que **se encargará de adquirir los derechos de exhibición de películas guatemaltecas y gestionar los contratos con los titulares de derechos**. El Ministerio proporcionará la infraestructura tecnológica y liderará la promoción de la plataforma.

Beneficios para cada parte:

1) Cineastas:

- (1) Tendrán una nueva ventana de exhibición para sus obras, llegando a una audiencia más amplia.
- (2) Recibirán pagos justos por la exhibición de sus películas, incentivando la creación de nuevo contenido.

- (3) Optarán a premios y reconocimientos que impulsen su carrera y la calidad de sus producciones.

2) Público:

- (1) Acceso fácil y asequible a una amplia variedad de cine guatemalteco, desde cualquier lugar con conexión a internet
- (2) Participarán activamente en la promoción del cine nacional a través de visualizaciones y valoraciones.
- (3) Disfrutarán de eventos especiales, como premieres y debates, que enriquecen la experiencia cinematográfica

3) Ministerio de Cultura y Deportes:

- (1) Cumplirá su rol de promotor de la cultura nacional, fortaleciendo la identidad guatemalteca.
- (2) Impulsará el desarrollo económico y social al fomentar una industria creativa con alto potencial de crecimiento.
- (3) Generará datos e informes para evaluar el impacto de la plataforma y tomar decisiones informadas.

4) Intermediario:

- (1) Obtendrá una remuneración justa por sus servicios de gestión y negociación de derechos.
- (2) Contribuirá al desarrollo de la industria cinematográfica y cultural del país.
- (3) Fortalecerá su reputación y experiencia en el sector audiovisual

Modelo Sostenible: La plataforma se financiará con fondos públicos, asegurando su sostenibilidad y crecimiento continuo.

Estrategia de Lanzamiento y Promoción: Se implementará una campaña de alto impacto utilizando medios tradicionales y digitales, incluyendo eventos de lanzamiento, activaciones en espacios públicos y una fuerte presencia en redes sociales. Se buscará la colaboración con influencers y medios de comunicación para maximizar el alcance.

"Cine en tu Cabecera": Se llevarán proyecciones de películas y cine foros a las cabeceras departamentales, acercando el cine guatemalteco a las comunidades y fomentando el diálogo entre cineastas y público.

Conclusión:

Este modelo de negocio representa una oportunidad única para impulsar el cine guatemalteco, brindando beneficios a todos los involucrados y contribuyendo al desarrollo cultural y económico del país. La plataforma de streaming se convertirá en un espacio de encuentro, diálogo y celebración de la creatividad guatemalteca, proyectando el talento nacional hacia nuevos horizontes.